



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 204-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria No. 013-2018, del 22 de agosto, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 204-CD-2018: En atención al oficio N. TN-OS-244-2018 del 17 de agosto, 2018, suscrito por la señora Ileana Cambronero Arrieta, coordinadora del Departamento de Operaciones, mediante el cual solicita el alquiler de la sala principal A Three Live Costa Rica, para la realización de un concierto en sala principal con el señor Armando Manzanero el 11 y 12 de octubre, 2018 a las 7:00 pm. Este Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud antes citada N. TN-OS-244-2018 del 17 de agosto, 2018, cuenta con los siguientes criterios, avales y vistos buenos que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:

I. De la Dirección General según firma y sello del señor Fred Herrera Bermúdez director general en la solicitud N. TN-OS-244-2018 del 17 de agosto, 2018,

II. De la Asesoría Jurídica del TNCR según N. TNCR-DG-AJ-OF-173-2018 del 17 de agosto, 2018, suscrito por la señora Karoll Sancho Oconitrillo, asesora jurídica del TNCR, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.

III. Del Departamento de Operaciones según firma y sello en solicitud N. TN-OS-244-2018 de la señora Ileana Cambronero Arrieta coordinadora.

IV. Del Departamento de Escenario según solicitud N. TN-OS-244-2018 del 14 de agosto, 2018 donde el señor Claudio Schifani Álvarez coordinador, indica su viabilidad puesto que en las fechas correspondientes se encuentran disponibles, no existe ningún inconveniente técnico para su realización, el montaje y ensayos debe realizarse el mismo día y se debe coordinar con Schifani Álvarez al montaje y ensayo.

- b) Que, para el 11 de octubre, 2018, se tiene además la solicitud de alquiler de la sala principal por parte de la señora Claribet Moreno Brenes, directora ejecutiva de FUNIBER para la presentación del pianista señor José Luis Nieto, de ahí que se deba reprogramar la fecha.

Por tanto, se ACUERDA

- a) aprobar la solicitud de alquiler de la sala principal del Teatro Nacional, el 11 de octubre del 2018, a las 7:00 pm. para la presentación del señor Armando Manzanero y con la posibilidad de realizar un segundo concierto el 12 de octubre del 2018 a las 7:00 pm., en caso de que se agotaran las entradas el 11 de octubre, 2018.
- b) delegar en el Departamento de Operaciones todo lo correspondiente a los cobros de alquiler, confección de contrato y venta de boletos.
- c) cobrará un monto de ₡2.750.000,00 (dos millones setecientos cincuenta mil colones exactos) por cada concierto y se debe depositar en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de notificado el acuerdo un 10% del monto total para la reserva de la fecha.



- d) El montaje y ensayos se deben realizar el mismo día. Coordinar con el señor Claudio Schifani Álvarez todo lo relacionado a montaje y ensayo.
- e) reprogramar la solicitud de alquiler de la sala principal por parte señora Claribet Moreno Brenes, directora ejecutiva de FUNIBER para la presentación del pianista señor José Luis Nieto.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

